

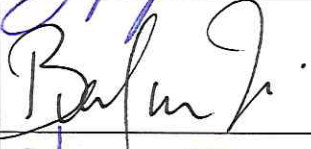
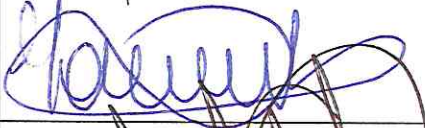



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
23 FEBRERO DE 2021
11:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL VÍA <https://zoom.us/j/94260245296>, REFERENTE A LA:

SESIÓN DE LA “EMISIÓN DEL FALLO” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2021,

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ A. ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. JORGE ANTONIO ALBORES ÁLVAREZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43 y 57 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las once horas con veintitres minutos del día veintitres de febrero del dos mil veintiuno, se dieron cita en sesión virtual vía <https://zoom.us/j/91617016511> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Jorge Antonio Albores Álvarez	Representante del Órgano de Control Interno del Instituto

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Jorge Antonio Albores Álvarez**, representante del Órgano de Interno Control del Instituto.

Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 14 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx Y canacinfra@tuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx; contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx. Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMYSG.019.2021, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, solicita al Departamento de Recursos Financieros, la verificación de recursos presupuestales para poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 2.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRF.009.2020, el Departamento de Recursos Financieros da a conocer los recursos con los que cuenta el área requirente, para las necesidades que presenta en su solicitud, poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 3.- Con fecha 25 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMYSG.028.2021, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, envió la solicitud al Comité Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para realizar los trámites correspondientes relativa a la contratación de servicios de vigilancia para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 4.- Con fecha 09 de febrero de 2021, mediante sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2021, relativa a la contratación de servicios de vigilancia para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 5.- Con fecha 10 de febrero 2021, se giraron escritos de invitación a las personas morales: VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V.; SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V. y SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V., con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
- 6.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, y de conformidad con el citado acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2021, el día 22 de febrero del 2021, durante el horario establecido de 11:20 a 11:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- Siendo las 11:45 horas, el C. **FABIOLA CRUZ VÁZQUEZ**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.**
- Siendo las 11:48 horas, el C. **JANET MENDEZ VELAZQUEZ**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**

- Siendo las 11:50 horas, el **C. BERENICE OZUNA HERNANDEZ**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V**

El Comité, tras la revisión de las propuestas técnicas y económicas, determinó que las empresas **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V.**, **SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** y **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.** presenta las cartas correspondientes a los requisitos establecidos en las fracciones XVI, XVII Y XVIII, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, ahora bien, de conformidad con el 51, fracción VI, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto se deberá continuar con el proceso. En razón de lo anterior, se tiene que los participantes **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V.**, **SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** y **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV de las bases de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/1011/2021, quedando sujetas a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente, quien debió presentar sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO

En este acto, de conformidad con el acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los CC. **NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA; ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL; BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL; JORGE ANTONIO ALBORES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos y económicos presentados la Oficina de Adquisiciones adscrita al Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados.

Este Comité realizó, a través de sus integrantes, el análisis, evaluación técnica y económica de los dictámenes presentados por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (área requirente), respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
VIGIA PROTECCIÓN TOTAL, SA DE CV	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS HASTA EL TÓTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.26060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>PROVEEDOR CON MEJOR PRECIO OFERTADO.</p>

<p>SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA, SA DE CV</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>		<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.26060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p>
---	---	------------------	--	-----------	------------------	--

<p>SEGURIDAD ELECTRONICA Y FISICA BUNKER, SA DE CV</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>		<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.26060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p>
---	---	------------------	--	-----------	------------------	--

En cuanto a la parte técnica: los participantes **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V., SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V. y SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XVIII de las bases de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I011/2021, valorando precios, calidad y características técnicas-operativas del servicio a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Luego entonces, derivado del citado análisis se tiene:

De lo presentado con antelación se concluye: en cuanto a la parte técnica, todas las empresas licitantes cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en las bases, de igual forma, todas establecen una modalidad de pago. Los pagos se realizarán a más tardar dentro de los dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio, por último, mantienen la seguridad económica al ofertar precios fijos durante la duración del contrato.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR					
		VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.		SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA, S.A. DE C.V.		SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
1	02 elementos deberán estar ubicados en: - Acceso sobre Periférico Sur Poniente. - Acceso sobre la 21ª Poniente, Col. Penipak, No. 2185, CP. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	\$ 32,192.64	\$ 321,926.40	\$ 35,424.00	\$ 354,240.00	\$ 35,200.00	\$ 352,000.00
2	02 elementos al exterior del inmueble: - 21 Poniente Sur entre Periférico Sur y 10 Av. Sur Poniente. - 10 Av. Sur Poniente. - Periférico Sur Poniente. Col. Penipak, No. 2185, CP. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	\$ 32,192.64	\$ 321,926.40	\$ 35,424.00	\$ 354,240.00	\$ 35,200.00	\$ 352,000.00
		IMPORTE	\$ 643,852.80	IMPORTE	\$ 708,480.00	IMPORTE	\$ 704,000.00
		IVA 16%	\$ 103,016.45	IVA 16%	\$ 113,356.80	IVA 16%	\$ 112,640.00
		SUBTOTAL	\$ 746,869.25	SUBTOTAL	\$ 821,836.80	SUBTOTAL	\$ 816,640.00
		RETENCIÓN I.V.A. (6%)	\$ 38,631.17	RETENCIÓN I.V.A. (6%)	\$ 42,508.80	RETENCIÓN I.V.A. (6%)	\$ 42,240.00
		RETENCIÓN (2%)	\$ 6,816.00	RETENCIÓN (2%)	\$ 6,816.00	RETENCIÓN (2%)	\$ 6,816.00
		TOTAL	\$ 701,422.08	TOTAL	\$ 772,512.00	TOTAL	\$ 767,584.00

La licitante **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V.**, cotiza el **LOTE 01** en IMPORTE \$643,852.80 (Seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 80/M.N.), IVA \$ 103,016.45 (Ciento tres mil dieciséis pesos 45/M.N.) SUBTOTAL \$746,869.25 (Setecientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos 25/M.N.) ,Retención del IVA del 6% \$ 38,631.17 (Treinta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 17/M.N.) una Retención del 2% \$ 6,816.00 (Seis mil ochocientos dieciséis pesos 00/M.N.) haciendo un TOTAL \$ 701,422.08 (Setecientos un mil cuatrocientos veintidós pesos 00/M.N.) por 10 meses.

La licitante **SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**, cotiza el **LOTE 01** en IMPORTE \$708,480.00 (Setecientos ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/M.N.), IVA \$ 113,356.80 (ciento trece mil trescientos cincuenta y seis pesos 80/M.N.) SUBTOTAL \$821,836.80 (Ochocientos veintiún mil ochocientos cincuenta y seis pesos 80/M.N.) ,Retención del IVA del 6% \$ 42,508.80 (Cuarenta y dos mil quinientos ocho pesos 80/M.N.) una Retención del 2% \$ 6,816.00 (Seis mil ochocientos dieciséis pesos 00/M.N.) haciendo un TOTAL \$ 772,512.00 (Setecientos setenta y dos mil quinientos doce pesos 00/M.N.) por 10 meses.

La licitante **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.**, cotiza el **LOTE 01** en IMPORTE \$704,000.00 (Setecientos cuatro mil pesos 00/M.N.), IVA \$ 112,640.00 (ciento doce mil seiscientos cuarenta pesos 00/M.N.) SUBTOTAL \$816,640.00 (Ochocientos dieciséis mil seiscientos cuarenta pesos 00/M.N.) Retención del IVA del 6% \$ 42,240.00 (Cuarenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/M.N.) una Retención del 2% \$ 6,816.00 (Seis mil ochocientos dieciséis pesos 00/M.N.) haciendo un TOTAL \$ 767,584.00 (Setecientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/M.N.) por 10 meses.

En razón de lo anterior, este comité emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 57, 41, 42 y 43, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos el lote 01, relativa a la contratación de servicios de vigilancia para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a la empresa **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V.**, TOTAL \$ 701,422.08 (Setecientos un mil cuatrocientos veintidós pesos 00/M.N.) IVA incluido, por 10 meses.

SEGUNDO. - Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante **VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL S. A. DE C. V.**, para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 lineamientos para el Control de las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité para que realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este Fallo siendo las once horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

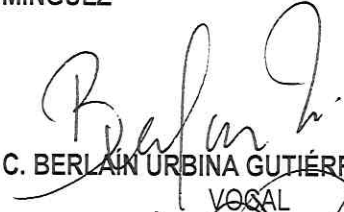
**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. ALÍ A. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLÁN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL



**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**
C. JORGE ANTONIO ALBORES ALVAREZ

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/011/2021, celebrada el martes 23 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/94260245296>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.